



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**
REPÚBLICA DOMINICANA

ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA TRANSPORTE DE MENSAJERIA PARA USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

TRANSPORTACIÓN

1. BIENES REQUERIDOS CON SUS ESPECIFICACIONES.

1. MOTOCICLETAS 100 A 110 CC.			
Req	Cantidad	Sub.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	5	1.A	DESCRIPCION: <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de motocicletas para transporte de mensajería para uso del equipo de secretaría y despacho de la institución. Las características son las siguientes:
		1.B	Especificaciones mínimas requeridas <ul style="list-style-type: none"> Nuevo, 0 kilometro. Año de fabricación 2025 o superior Color: Negro, Azul o Plateado Combustible Gasolina. Tipo de motor Monocilíndrico, 4 tiempos, refrigerado por aire. Aproximadamente 100 a 110 cc Potencia Máxima Aprox. 7.4 a 8.3 hp Torque Máximo Aprox. 7.5 a 9.0 nm Transmisión de 4 a 5 velocidades Sistema de Arranque Patada y Eléctrico. Freno Delantero y trasero Tambor. Suspensión Delantera Horquilla telescópica. Tipo de Ruedas: Aros de aleación Neumático Delantero 2.75-17 Neumático Trasero 3.00-17 Capacidad Tanque Aprox. 7.2 - 12 Litros Indicador de Combustible Analógico o Digital Garantía mínimo 1 año o 5,000 kilómetros Incluir dentro de su propuesta técnica y económica los primeros seis (6) mantenimientos preventivos acordes al manual del fabricante.

2. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Los oferentes del presente proceso deberán presentar firmado y sellado, la siguiente documentación.

DOCUMENTOS	
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
Req.	ESPECIFICACIONES:
1	<p>Oferta Técnica: El oferente debe presentar un documento o propuesta descriptiva que desglose todo lo exigido en estas especificaciones técnicas, ficha técnica de las motocicletas ofertadas, imágenes, marca, modelo, que describa completamente su propuesta.</p> <p>Nota: el oferente de Incluir dentro de su propuesta técnica y económica los primeros seis (6) mantenimientos preventivos acordes al manual del fabricante.</p>
2	<p>Certificación del fabricante: Presentar carta del fabricante, donde indique que otorga a la empresa, la autorización para la venta de la presente adquisición, así como la garantía del bien ofertado.</p>
3	<p>Cronograma de entrega: Carta compromiso que certifique la disponibilidad de entrega de las motocicletas una vez suscrito el contrato (plazo no mayor a tres (3) meses a partir de la fecha de la firma del contrato y emisión de la orden de compras.</p>
4	<p>Programa de Mantenimiento Preventivo: Presentar un plan detallado que describa cada una de las verificaciones y acciones preventivas aplicables durante el tiempo de la garantía contemplando citas programadas para la verificación de las condiciones de los bienes descritos en este documento.</p> <p>Presentar una carta firmada y sellada donde certifique los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía de la motocicleta durante un tiempo mínimo de un (1) año o 5,000 km, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de entrega del bien; en caso de que las motocicletas presenten uno o varios de los siguientes síntomas: defectos, le faltan piezas o partes, si fue anteriormente arreglado, pero sus fallas persisten o tiene nuevas fallas, la garantía deberá cubrir cambio de vehículo o reparación gratuita del mismo según corresponda. • Garantizar la existencia de piezas de las motocicletas ofertadas durante al menos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de entrega del bien. • Disponibilidad de entrega de los vehículos una vez suscrito el contrato (plazo no mayor a tres (3) meses a partir de la fecha de la firma del contrato y emisión de la orden de compras. <p>Garantizar que los bienes ofertados no son usados, adaptaciones, remanufacturados, reparados, no están al final de su vida útil ni al final de su ciclo de venta.</p>
5	<p>Autorización Ambiental del proveedor <u>o de un gestor autorizado contratado por el oferente</u>, expedida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre la disposición final de los residuos (como neumáticos, baterías, aceites, filtros, envases de aceite) que poseen los servicios ofrecidos por el proveedor. Nota: si el oferente tiene un contrato de servicio con una empresa que se encarga de recolectar estos materiales puede presentar el contrato suscrito entre ambas partes o certificación de acuerdo de servicio y la autorización ambiental de dicha empresa. (En caso de renovación debe remitir la certificación que indica que se encuentra en proceso de renovación).</p>



3. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes será en las Oficinas de la Superintendencia de Bancos localizada en la Ave. México núm. 52 Esq. Leopoldo Navarro; Apartado Postal 1326, Santo Domingo, D.N. República Dominicana.

4. TIEMPO DE ENTREGA

Los bienes serán recibidos en las instalaciones de la Superintendencia de Bancos y serán coordinados por la Gestion de Edificaciones y Servicios Generales de forma que se reduzca al mínimo el tiempo de espera, la disponibilidad de entrega de los vehículos una vez suscrito el contrato (plazo no mayor a tres (3) meses a partir de la fecha de la firma del contrato y emisión de la orden de compras.

Hecho y firmado digitalmente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Firmado digitalmente

Jose R. Gomez Encargado de Unidad de transportación
Ana K. Piña Encargado de División Servicios Generales

***** FIN DEL DOCUMENTO *****